



# ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCMTA

## ASISTENTES:

### CON VOZ Y VOTO

#### Representantes del Estamento de Clubes.

C.D. Artemisa  
C.D. Águila Imperial.  
C.D. Arqueros de los Navalucillos delegado voto en D. Andrés Prieto Sánchez  
C.D. Las Lomas  
C.D. Arqueros de Pedro I delegado voto en D. Federico Chozas Dorado  
C.D. Guadalajara Arco Club delegado voto en D. Jose Antonio Hernández Gámez  
C.D. Arqueros de Yebes Valdeluz delegado voto en D. Agustín Quirós

#### Representantes del Estamento de Deportistas:

D. Eduardo Gil Mendoza  
D. Francisco Hernandez  
Martín Gómez  
D. Francisco Hernandez en delegación de D. Jonathan Martín Gómez  
D. Luis Alfonso Rodrigo Pinilla  
D. José Claudio Ruiz Muela  
D. Rubén García en delegación de Dña. M.ª Antonia Arteaga Moreno  
D. Oscar Pérez Serrano

#### Representantes del Estamento de Jueces:

D. Antonio Pérez Mudarra  
D. Federico Chozas Dorado

#### Representantes del Estamento de Técnicos:

D. Fernando Lisa Torró en delegación de D. Joaquín Alejo Fernández  
D. Fernando Lisa Torró

### CON VOZ, SIN VOTO

#### Junta Directiva no miembros de la Asamblea:

D. José A. Real Santos, secretario general  
Dña. Silvia Martín Gómez, Vicepresidente 1º

Alovera a 10 de octubre de 2025.

Reunida la Asamblea General de la FCMTA de manera telemática y tras la convocatoria emitida en tiempo y forma.

A las 19,30 horas del día reseñado, en primera convocatoria y siendo suficiente el quórum asistente en ella, se inicia con los asistentes que son relacionados en el margen izquierdo de la presente acta.

Todos ellos convocados para tratar los puntos del siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación del Acta de la asamblea celebrada el 8 de agosto.
- Presentación y aprobación, si procede, del reglamento RP01 (Reglamento de campeonatos de la FCMTA.)
- Presentación y aprobación, si procede, del reglamento RP11 (Reglamento de organización y bases de competición de la liga 3D de la FCMTA.)

Se añaden dos puntos por petición del asambleísta D. Fernando Lisa en plazo y forma.

- Estado actual de las asignaciones de tiradas, campeonatos de Castilla La Mancha.
- Ruegos y preguntas.



- **Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea celebrada el 8 de agosto**  
Se procede por parte del secretario general a la lectura del acta de la Asamblea celebrada el 8 de agosto. No hay objeción alguna por parte de los/as miembros de la Asamblea por lo que se da por aprobada.
- **Presentación y aprobación, si procede, de las modificaciones del reglamento RP01 de campeonatos de la FCMTA**  
Se realiza exposición, de las modificaciones realizadas sobre el reglamento RP01, por parte de D. Agustín Quirós y D. José Antonio Hernández, fundamentalmente actualizar el documento, cuya última modificación era del 2016, a la normativa vigente de la Word Archery. No se plantean dudas por parte de los asambleístas.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación del reglamento RP01
15 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

**Se aprueba por tanto el reglamento RP01**

- **Presentación y aprobación, si procede, de las modificaciones del reglamento RP11 de organización y bases de competición de la liga 3D de la FCMTA campeonatos de la FCMTA**  
Se realiza exposición, de las modificaciones realizadas sobre el reglamento RP11, por parte de D. Agustín Quirós y D. José Antonio Hernández, también fundamentalmente actualizar el documento, cuya última modificación era del 2016, a la normativa vigente de la Word Archery.

D. Federico Chozas indica la idoneidad de modificación del punto 6.5; dicha propuesta es secundada por diferentes asambleístas.

Por consenso se decide que la votación de la aprobación del RP11 se realice considerando una modificación en el punto 6.5.

Se procede a la votación del RP11 modificando el punto 6.5, añadiendo lo siguiente:

“deberá ir acompañado de su padre, madre o tutor legal o por un adulto debidamente autorizado”



Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación del reglamento RP01  
18 votos a favor.  
0 votos en contra.  
0 abstenciones.

**Se aprueba por tanto el reglamento RP01, modificando el punto 6.5 añadiendo lo siguiente:**

**“deberá ir acompañado de su padre, madre o tutor legal o por un adulto debidamente autorizado”**

- **Estado actual de las asignaciones de tiradas, campeonatos de Castilla La Mancha.**

D. Fernando Lisa pregunta por el estado actual de las asignaciones de tiradas, campeonatos de Castilla La Mancha.

Se procede, por parte del presidente de la Comisión de Gestión de Competición y Puntuaciones, a indicar que faltan por asignar, ante la ausencia de solicitudes de coorganización, las siguientes tiradas oficiales, motivo por lo cual no se ha publicado el calendario de competiciones FCMTA/RFTA de la temporada deportiva 2025/2026, indicando también que el plazo de solicitudes termina el 24 del presente mes de octubre:

1. **Campeonato Absoluto de Castilla-La Mancha en Sala 3D**
2. **Campeonato de Equipos de Club de Castilla-La Mancha de 3D**
3. **Campeonato de Equipos de Club de Castilla-La Mancha en Sala**
4. **Campeonato de Equipos de Club de Castilla-La Mancha 3D Sala**

Se indica, por parte del presidente de la Comisión de Gestión de Competición y Puntuaciones, que el próximo lunes día 13 se publicará un comunicado para acortar el plazo de solicitudes y poder publicar el calendario de competiciones FCMTA/RFTA de la temporada deportiva 2025/2026.

- **Ruegos y preguntas**

Se hace constar que los asuntos tratados en el apartado de ruegos y preguntas no tendrán carácter vinculante ni serán objeto de aprobación o votación en la presente asamblea.



- Iniciar estudio sobre el posible uso de medios telemáticos para la votación en las siguientes elecciones.
- Campeonatos de Castilla La Mancha. Se aprobó en la asamblea del 28 de febrero el protocolo de asignación de tiradas de Campeonatos de Castilla La Mancha. Se propone añadir dicho protocolo de asignación en el documento correspondiente.
- Inclusión de Castilla La Mancha en el plan nacional de tecnificación de deportistas. El presidente de la FCMTA indica que no está contemplado actualmente.
- Potenciar en Castilla la Mancha planes de tecnificación. Última realizada en 2018.
- Potenciar cursos de monitores y jueces.
- Propuesta de un nuevo reglamento de incentivos y sanciones a los clubes.
- Se constata la obligación de entregar medallas a los representantes de los equipos que alcancen podio en los Campeonatos de Equipos de Club de Castilla-La Mancha. Está reflejado en el apartado 2.8.2, nuevo RP01 aprobado en la asamblea actual.
- Precio de los parapetos. Se indica que es el que pone en la última asamblea de la anterior Junta Directiva.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 21:10 horas.

Fdo. Eduardo Gil Mendoza  
presidente FCMTA

Fdo. R. Calvarro Hernández  
secretario general FCMTA

